

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 370/2026 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Autoriza al Instituto de Desarrollo del Valle Inferior a transferir, en carácter de donación al Club Deportivo San Javier la parcela designada catastralmente con la nomenclatura: 158-3-B-048-03, matrícula n° 18-21876 dominio inscripto a nombre del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior, ubicado en la localidad de San Javier, con el cargo de destinar la parcela mencionada a la construcción de instalaciones deportivas en un plazo de cinco (5) años.

DICTAMEN DE COMISION SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCIÓN.**

SALA DE COMISIONES

PICA

VALERI

YAUHAR

BERNATENE

MANSILLA

MATZEN

FRUGONI

GARCÍA

ACEVEDO

BERROS

CIDES

DANTAS

DELGADO SEMPÉ

DOCTOROVICH

ESCUDERO

FREI

GONZÁLEZ ABDALA

KIRCHER CASTAÑAREZ

LACOUR

LÓPEZ

MARTIN

MAS

MURILLO ONGARO

NOALE

ODARDA

REYNOSO

SANGUINETTI

SAN ROMÁN

YENSEN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Abril de 2026